



LA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR

Que el día de hoy seis (6) de abril del año dos mil diecisiete (2017) siendo las 8:00 a.m. y durante el termino de cinco (5) días hábiles se fija en la Secretaría de esta Sala, la Resolución No. **EJR17-140** del 3 de abril de 2017, emanada de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, Por medio de la cual se publican los puntajes obtenidos en la parte general por los discentes del "VII Curso de Formación Judicial Inicial para Jueces/zas y Magistrados/as de todas las especialidades de la Rama Judicial Promoción 2016-2017" adelantado por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", en desarrollo de la Fase II del concurso de méritos destinado a la conformación del Registro de Elegibles para los mencionados cargos y se publica el listado de los y las aspirantes que por inasistencia reprueban el Curso".

VIRGINIA FRANCO ARENAS
SECRETARIA GENERAL

